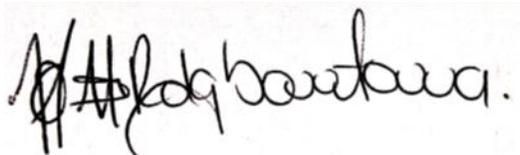


JEFFRY

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 05-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00583 (C.E.C.M.R.), para efectos de reprogramar la audiencia fijada. Sírvase proveer.



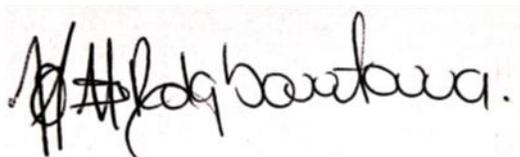
ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

ESTA EN FISICO

En la fecha, 05-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2018-00513 (ALIMENTOS), para efectos de resolver sobre la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes del proceso y que se encuentran a favor de la demandante, anotando que se han continuado entregando en favor de la alimentada y no de la señora Soledad Montaña. Sírvase proveer.

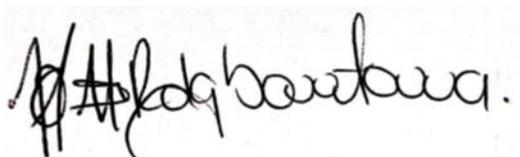


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 05-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00611 (SUCESION), para efectos de resolver sobre el correo electrónico visto a ítem 16 al parecer de una de las herederas. Sírvase proveer.



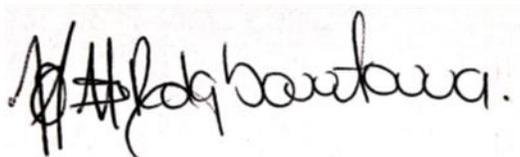
ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

ESTA EN FISICO

En la fecha, 05-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2013-00159 (ALIMENTOS), con solicitud del demandado frente al levantamiento de las medidas cautelares. Sírvase proveer.

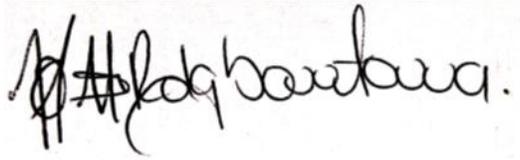


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 05-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2005-00325 (ALIMENTOS), con solicitud de archivo del proceso, anotando que la demandante y los alimentados no han dado alcance al requerimiento de fecha 31/05/23. Sírvase proveer.



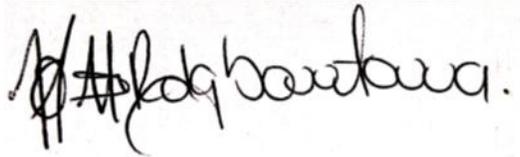
ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 05-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00450 (SUCESION), para efectos de continuar el trámite procesal, toda vez que el emplazamiento de las personas que se crean con derecho de intervenir en la mortuoria se surtió 10 días después de la publicación efectuada en el Registro Nacional de Emplazados, los cuales vencieron el pasado 29-06-23.

Así mismo se encuentra que los señores ALEXANDRA, ESTEFANÍA y XIMENA GALVIS PIÑEROS confirieron poder al Dr. JAIRO MORALES FRANCO. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

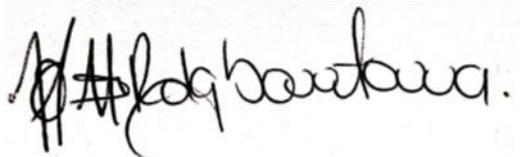
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 05-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00921 (EJECUTIVO) informando que el termino de traslado del demandado venció el 06/06/23, con memorial visto a ítem 13 aportado con anterioridad al termino.

Atendiendo a que se presentaron excepciones, la suscrita procedió a fijarlas en lista, cuyo término venció el 29/06/23, el cual venció en silencio.

Finalmente, se encuentra sustitución del poder del apoderado de la parte pasiva Sírvase proveer.

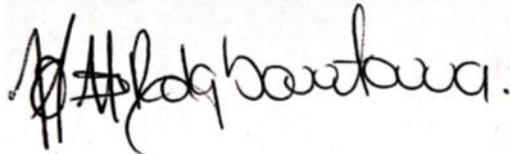


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 05-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00210 (C.E.C.M.R.) señalando que el término de notificación a la demandada venció el 29/06/23, dentro del cual se allego memorial al respecto, sin excepciones propuestas. Sírvase proveer.

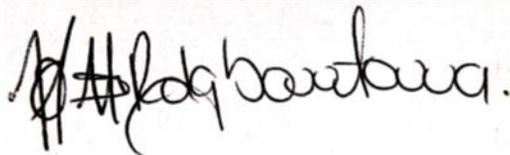


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 05-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2017-00847 (SUCESION) indicando que no se ha dado cumplimiento al auto proferido el 31/05/23 y que el proceso se encuentra sin movimiento alguno desde esa fecha. Sírvase proveer.



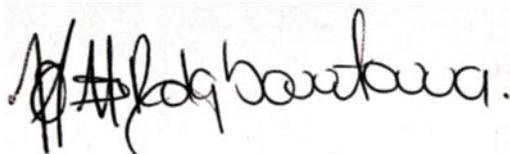
ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 05-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00620 (UMH) para efectos de designar curador ad litem a los herederos indeterminados de los causantes, toda vez que el emplazamiento decretado se surtió 15 días después de la publicación efectuada en el Registro Nacional de Emplazados, los cuales vencieron el pasado 26-05-23.

Así mismo, se encuentra que el curador ad litem se notificó y dentro del termino contesto la demanda, sin proponer excepciones. Sírvase proveer.

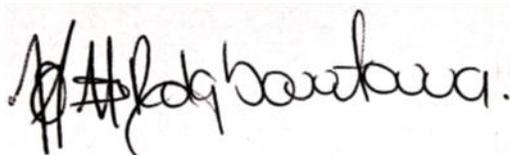


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA

Secretaria

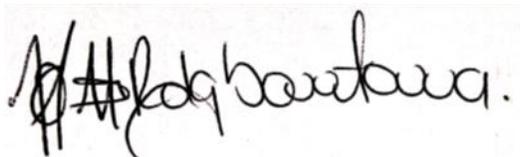
INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 05-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00506 (UMH) para efectos de requerir al EMTRA, como quiera que la providencia tan solo se profirió hasta el día 26/06/23 quedando en firme el día 30/06/23, razón por la cual no se ha librado el oficio, sin embargo, dicha entidad ya tomo nota de la medida cautelar, sin tan siquiera haber quedado en firme el auto y haberse librado el oficio correspondiente. Sírvase proveer.



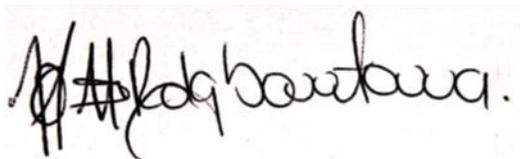
ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria
INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 05-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2017-00746 (SUCESION) para efectos de relevar al partidor como quiera que el designado no acepto la designación. Sírvase proveer.



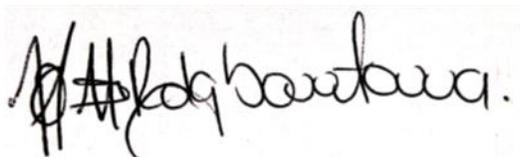
ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria
INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 05-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00540 (DIVORCIO) para requerir a la parte actora para que proceda a notificar en debida forma a la demandada como quiera que en el auto admisorio se ordenó la notificación virtual, y la remitida no cumple con lo dispuesto en la Sentencia C 420 de 2020 pues carece del acuse del recibo, así como tampoco podrá ser tenida en cuenta la certificación de documental enviada en físico pues carece de la citacion. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria
INFORME SECRETARIAL

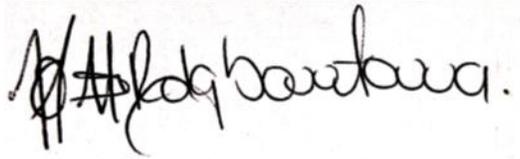
En la fecha, 05-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00485 (ALIMENTOS) señalando que el termino de las excepciones venció el 30/06/23 en silencio, por lo que deberá continuarse con el trámite procesal oportuno. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria
INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 05-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2021-00724 (LSP) para efectos de continuar el trámite procesal, toda vez que el emplazamiento de las personas que se crean con derecho de intervenir en la mortuoria se surtió 10 días después de la publicación efectuada

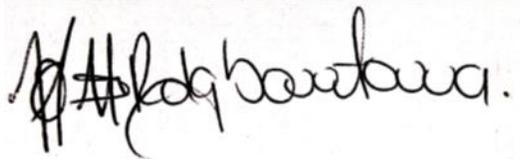
en el Registro Nacional de Emplazados, los cuales vencieron el pasado 30/06/23. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria
INFORME SECRETARIAL

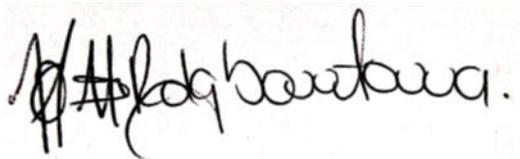
En la fecha, 05-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00272 (PPP) para efectos de continuar el trámite procesal, toda vez que el emplazamiento a los parientes se surtió 15 días después de la publicación efectuada en el Registro Nacional de Emplazados, los cuales vencieron el pasado 04/07/23.

Así mismo, se allega notificación remitida a la demandada, no obstante, se observa que la misma es remitida a la cárcel buen pastor, por lo que la notificación personal sería imposible entendiendo que se encuentra privada de la libertad. Sírvase proveer.



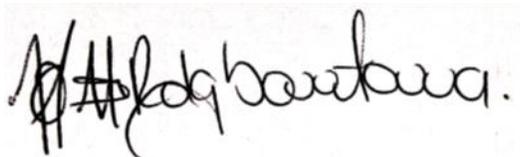
ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria
INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 05-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00431 (UMH) para efectos de continuar el trámite procesal, toda vez que el emplazamiento a los herederos indeterminados del causante, se surtió 15 días después de la publicación efectuada en el Registro Nacional de Emplazados, los cuales vencieron el pasado 04/07/23. Sírvase proveer.



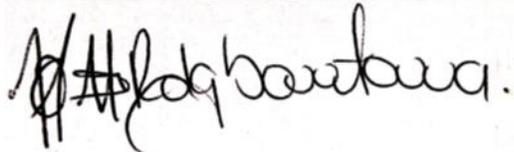
ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria
INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 05-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00299 (DIVORCIO) para efectos de continuar el trámite procesal, toda vez que el emplazamiento al demandado, se surtió 15 días después de la publicación efectuada en el Registro Nacional de Emplazados, los cuales vencieron el pasado 04/07/23. Sírvase proveer.



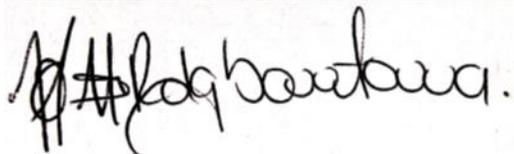
ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria
INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 05-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2021-01001 (UMH) para efectos de continuar el trámite procesal, toda vez que el emplazamiento a la señora MARÍA EUGENCIA FORERO ACOSTA, se surtió 15 días después de la publicación efectuada en el Registro Nacional de Emplazados, los cuales vencieron el pasado 04/07/23. Sírvase proveer.



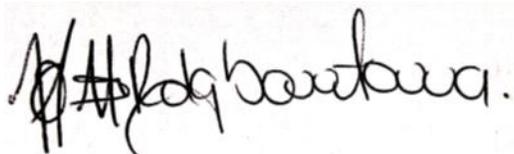
ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria
INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 05-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2021-00708 (EJECUTIVO) para efectos de continuar el trámite procesal, toda vez que el emplazamiento al señor ROQUE MORA CASALLAS, se surtió 15 días después de la publicación efectuada en el Registro Nacional de Emplazados, los cuales vencieron el pasado 04/07/23. Sírvase proveer.



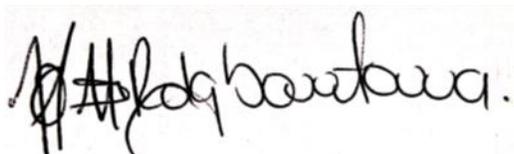
ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria
INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 05-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2018-00518 (EJECUTIVO) para efectos de requerir a las partes, por cuanto no se ha dado alcance al auto del 21/06/23, o determinar si se continua con el diligenciamiento. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria
INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 05-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00679 (DIVORCIO) para efectos de continuar con el diligenciamiento, señalando que el día 04/07/23 vencieron los términos y que dentro de los mismos se allego memoria al respecto. Sírvase proveer.

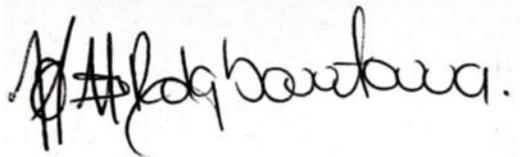


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

MIREYITA

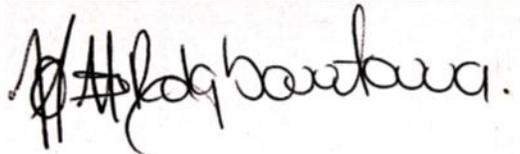
INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 05-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00453 (EJECUTIVO), ingresa el proceso al Despacho señalando que el término para subsanar la demanda venció el 29/06/23, Terminó que venció en silencio. Sírvase proveer.



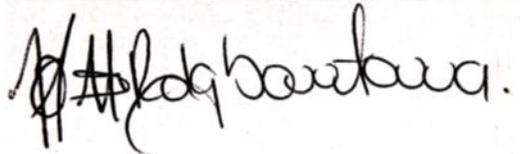
ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria
INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 05-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00482 (EJECUTIVO), señalando que el término para subsanar la demanda venció el 29/06/23, Terminó que venció en silencio. Sírvase proveer.



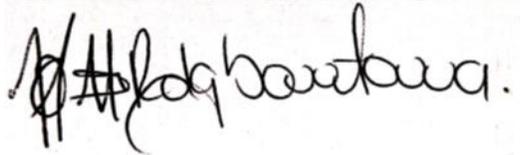
ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria
INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 05-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00485 (C.E.C.M.R.) señalando que el término para subsanar la demanda venció el 29/06/23, dentro del cual se allegó memorial al respecto. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria
INFORME SECRETARIAL

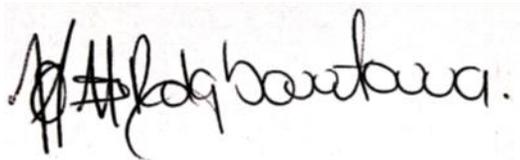
En la fecha, 05-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00489 (UMH señalando que el término para subsanar la demanda venció el 29/06/23, el cual venció en silencio. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

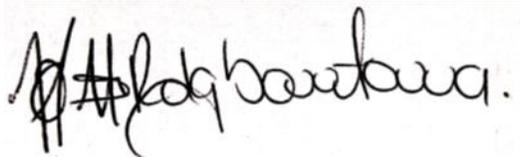
En la fecha, 05-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00491 (ADJUDICACION DE APOYOS) señalando que el término para subsanar la demanda venció el 29/06/23, el cual venció en silencio. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

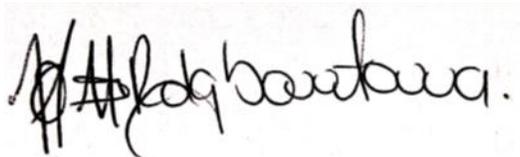
En la fecha, 05-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00492 (EJECUTIVO) señalando que el término para subsanar la demanda venció el 29/06/23, dentro del cual se allego memorial al respecto. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

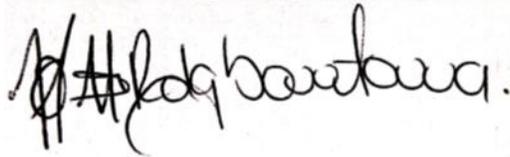
En la fecha, 05-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00493 (DIVORCIO) señalando que el término para subsanar la demanda venció el 29/06/23, el cual venció en silencio. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 05-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2023-00421 (C.E.C.M.R.) señalando que el término para subsanar la demanda venció el 08/06/23, el cual venció con pronunciamiento al respecto. Sírvase proveer.

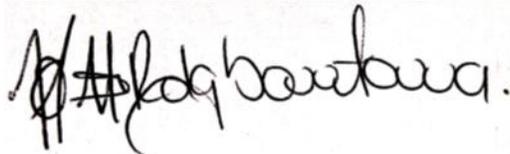


ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

EDISSON

INFORME SECRETARIAL

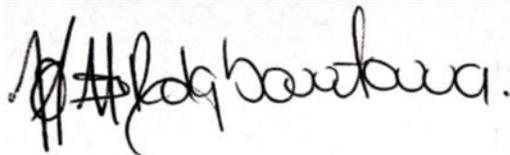
En la fecha, 05-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-01017 (DIVORCIO) indicando que la parte actora, dentro del término describió el traslado de las excepciones previas. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

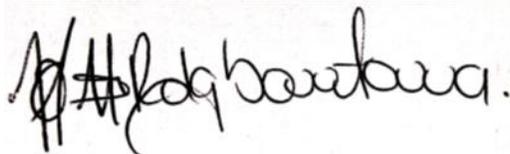
En la fecha, 05-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-01017 (DIVORCIO) señalando que el término de la demanda de reconvenición venció el 29/06/23 con memorial al respecto y solicitud de aclaración del auto. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

INFORME SECRETARIAL

En la fecha, 05-07-23, ingresa a Despacho el PROCESO No. 2022-00189 (IMPUGNACION DE PATERNIDAD) para efectos de resolver el recurso de reposición visto a ítem 32. Sírvase proveer.



ANA MARIA RODRIGUEZ SANTANA
Secretaria

